

LIDERAZGO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE LA FEDERACIÓN DE COMUNAS DE SANTA ELENA

Jorge Xavier Arguello Loor

**Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena**

NOTA DEL AUTOR:

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La opinión presentada en el presente artículo representa únicamente la visión del autor sobre el tema tratado.

Jorge Xavier Arguello Loor, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Se agradece la colaboración del Lic. Wilson León, tutor.

Las opiniones presentadas en el presente artículo representan únicamente la visión del autor sobre los temas tratados.

Correo electrónico de autor: jorgearloor2014@gmail.com

Del escritorio de:
MSc. Ana del Pilar Quinde de Cedeño
Celular 0939789609
Correo Electrónico: annitha20009@hotmail.com

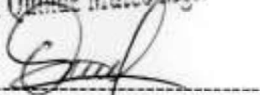
CERTIFICACIÓN GRAMATICAL Y ORTOGRÁFICA

En mi calidad de Licenciada en Ciencias de la Educación, luego de haber revisado y corregido el Ensayo, titulado: **LIDERAZGO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE LA FEDERACIÓN DE COMUNAS DE SANTA ELENA**, previa la obtención del Título de **LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**, del estudiante **JORGE XAVIER ARGUELLO LOOR**, de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Certifico que está habilitada con el correcto manejo del lenguaje, claridad en la expresión, coherencia en los conceptos, adecuado empleo de la sinonimia, corrección ortográfica y gramatical, certificado que extiendo para los fines pertinentes.

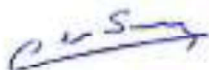
La Libertad, 21 de septiembre de 2020

Lcda. Anita Quinde Mateo Mgs.



Lic. Ana Quinde de Cedeño, Mg.
MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
REG.1006-12-747645

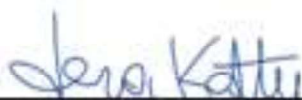
Tribunal de Grado



Econ. Carlos Sáenz Ozaetta, MSc
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD



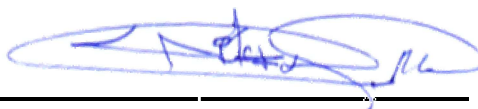
Lic. Milton González Santos Mgt.
DIRECTOR (e) DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO



Lcda. Katty Vera Meza, Mgt.
PROFESORA DEL ÁREA



Lic. Benjamín Wilson León Valle MDL
TUTOR



Abg. Víctor Coronel Ortiz, Mgt
Secretario General (e)

Índice

Índice	iii
Resumen	1
Introducción.....	3
Marco Teórico.....	4
El Liderazgo.....	4
Elementos que Conforman el Liderazgo	5
Tipos de Liderazgo.	5
El Liderazgo Transaccional	6
Características del Liderazgo Comunal	7
Liderazgo Organizacional	9
El Desarrollo Endógeno Breve Reseña	10
El Desarrollo Endógeno desde la Ruralidad	11
Ámbitos del Desarrollo Endógeno	12
Evolución del Desarrollo Endógeno	13
Enfoques de Evaluación del Potencial Endógeno.....	16
Marco Legal	16
Ley Orgánica y Régimen de las Comunas	16
Visión y Misión de La Federación de Comunas	20
Misión.....	20
Visión.....	20
Estatutos de la Federación De Comunas.....	20
Las Comunas de la Provincia De Santa Elena	22
Antecedentes.....	22
Comisiones de la Federación de Comunas.....	24
de la Provincia De Santa Elena	24
Materiales y Métodos.....	25
Población y Muestra	25
Análisis de la Información Empírica y Resultados	26
Matriz y Análisis de los Grupos Focales	26
Matriz de Análisis de las Entrevistas	28
Discusión y Presentación de Hallazgos Relevantes	35
Conclusiones.....	37
Anexos	41
Comunas de la Provincia De Santa Elena	46

Resumen

La Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena (FEDECOMSE) es una organización sin fines de lucro, que tiene como propósito asociar a todos los dirigentes comunales de Santa Elena, creada en el año 2014, tiene bajo su jurisdicción y registro a 67 comunas ubicadas en su mayoría en la zona rural del cantón Santa Elena, uno de los propósitos es velar por el bienestar y desarrollo de las comunas y sus habitantes, con sede en la cabecera provincial, a través de los años de actividad se percibe que el aporte de la institución no es representativa en el desarrollo de las comunas de la provincia, razón que justifica el planteamiento del tema Liderazgo Organizacional y Desarrollo Endógeno de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, trabajo de investigación que se sustenta en aportes teóricos refiriéndose al tema propuesto por (Bastidas, 2008, pág. 16), cuando manifiesta que el liderazgo es el proceso de influir, primero en sí mismo para incidir luego en los demás, con la finalidad de obtener resultados positivos, y propender el desarrollo, identificando potencialidades y habilidades de los integrantes.

El presente ensayo es derivado de una investigación cualitativa descriptiva apoyada en la fenomenología cuya intencionalidad fue tener una perspectiva desde la visión de las autoridades comunales y de FEDECOMSE, sobre lo que ellos conciben por liderazgo organizacional y desarrollo endógeno. Además, se exponen varios aportes legales, teórico, así como también datos referenciales que han permitido generar criterios que resultan imprescindibles para el presente trabajo y futuras investigaciones, de la misma forma se aprecia en la investigación la aplicación de instrumentos de recolección de información como las entrevistas, además del tratamiento que facilita el diseño de las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Palabras Claves: endógeno, exógeno, desarrollo, organizacional, comunas, liderazgo

ABSTRACT

The Federation of Communes of the Province of Santa Elena, is a non-profit organization, whose purpose is to associate all the communal leaders of Santa Elena, created in 2014, has under its jurisdiction and registry 67 communes located in its majority in the rural area of the Santa Elena canton, one of the purposes is to ensure the well-being and development of the communes and their inhabitants, based in the provincial capital, through the years of activity it is perceived that the contribution of the institution is not representative in the development of the communes of the Province, a reason that justifies the approach to the issue of organizational leadership and endogenous development of the Federation of Communes of the Province of Santa Elena, a research work that is based on theoretical contributions that refer to the proposed theme, (Bastidas, 2008, pág. 16) among them, when he states that leadership is the process of influencing, first in oneself to influence later on others with the purpose of obtain positive results, and promote development, identifying potential and abilities of the members,

This trial is derived from descriptive qualitative research based on phenomenology whose intentionality was to have a perspective from the perspective of the communal authorities and FEDECOMSE, on what they conceive of organizational leadership and endogenous development. In addition, a number of legal, theoretical, as well as reference data are presented that have led to the generation of criteria that are essential for the present work and future research, in the same way the application of information collection tools such as interviews is appreciated in the research, in addition to the treatment that facilitates the design of the respective conclusions and recommendations.

Key Words: endogenous, exogenous, development, organizational, communes, leadership

Introducción

El trabajo de investigación Liderazgo Organizacional Para El Desarrollo Endógeno De La Federación De Comunas Del Cantón Santa Elena se plantea con la finalidad de dar respuestas a los resultados de la gestión planteadas por los dirigentes, se trata de un trabajo de investigación que se sustenta en varios aportes teóricos de diversos autores, que se ajustan a la identificación y análisis de variables como, el liderazgo organizacional y el desarrollo endógeno, al mismo tiempo que se consideran los diferentes tipos de liderazgo, sus características y elementos, así como la importancia y desarrollo para las organizaciones y su impacto en el desarrollo endógeno de las comunas en general.

Se sostiene también en un marco legal, entre ellas la Ley Orgánica y Régimen de Comunas, estatutos, Plan del Buen Vivir y la Constitución De La República, además de exponer la estructura organizacional, sus comisiones y rol como ente rector y defensor de las diferentes comunas de Santa Elena, con su visión, misión y objetivos a medianos y largo plazo, de la misma forma detalla la metodología utilizada en la investigación, entre ellas la utilización de herramientas técnicas para la recolección de información como las fichas técnicas aplicadas a los grupos focales y las entrevistas hechas a los dirigentes de la federación con temáticas relativas al tipo de liderazgo, habilidades de la dirigencia, aplicación de estrategias, conocimiento del desarrollo endógeno y su aplicación, beneficios y acciones que ayuden al desarrollo y disminución de pobreza de las comunas entre otros temas relevantes a la investigación, información que luego de ser recogida se analiza y sistematiza en una matriz de donde se obtiene información notable para el análisis que permita expresar los hallazgos relevarles y formulación de conclusiones, para finalmente terminar con varios anexos como matrices y memorias fotográficas.

MARCO TEÓRICO

El presente trabajo de investigación se compone de las variables liderazgo organizacional y desarrollo endógeno de la Federación De Comunas De La Provincia De Santa Elena razón por lo cual, es necesario analizar y considerar aportes teóricos y conceptuales de varios autores relativos a la temática propuesta, entre ellos se consideran las siguientes postulaciones.

El Liderazgo

Una de las variables del presente trabajo es el liderazgo organizacional por lo que es necesario partir de la definición del término y el aporte de varios autores como:

En su análisis (Bastidas, 2008, pág. 29) sostiene que el liderazgo es el proceso de influir, así mismo para luego a los integrantes de la organización, manifestando que la comunicación es clave en el proceso, además de la toma de decisiones a fin de obtener resultados positivos que fomenten el desarrollo integral de la organización aprovechando el aporte de capacidades y habilidades de los integrantes.

Por su parte (Lussier & Anchua, 2015, pág. 89) indica que el liderazgo no tiene una definición universal, sostienen que la temática es compleja, sin embargo, lo define como el proceso de influenciar a los integrantes de una organización a fin de alcanzar los objetivos propuestos por esta, mediante acciones de cambios.

Otro aporte relevante del tema lo hace (Bautista, 2008, pág. 46) cuando señala que el liderazgo es la habilidad de convencer a otros a fin de lograr los objetivos planteados definiendo al liderazgo como la capacidad de una persona de guiar a un colectivo o grupo de trabajo, donde el talento humano juega un papel relevante, con roles a nivel gerencial o directivo donde la competencia de este se relaciona con la aplicación de valores y principios que ayudan a alcanzar los objetivos propuestos por las organizaciones.

Como síntesis de los aportes antes mencionados se considera que el liderazgo es la capacidad que tiene una persona para orientar a otras personas, grupos, colectivos u organizaciones hacia una determinada dirección, inspirando principios y valores, a fin de lograr los objetivos planteados por las organizaciones, de la misma forma se sostiene que es la capacidad de utilizar y aplicar las diferentes formas de poder, influenciando en la conducta de los seguidores o integrantes de un colectivo social, criterios que fundamentan el presente caso: El liderazgo orientado al desarrollo de las comunas de la provincia de Santa Elena.

Elementos que Conforman el Liderazgo

En relación a los elementos que conforman el liderazgo, Bautista (2008, pág. 122) afirma que es en las organizaciones donde se desarrollan e identifican las potencialidades de las personas en la tarea de lograr las metas y objetivos propuestos, este menciona las siguientes:

- Conocimientos
- Comportamientos
- Habilidades
- Destrezas
- Relaciones con los otras personas y su entorno

El estudio del liderazgo tiene varias aristas entre ellas los tipos o estilos, características y comportamiento, personalidad y formación del líder entre otros.

Tipos de Liderazgo.

En concordancia al tipo de liderazgo afín a las comunas, generalmente se sostiene en los ejes culturales tal como lo manifiesta Albuquerque, (2001, pág. 26) cuando sostiene que son interacciones de pequeñas unidades entre las que ninguna obtiene

un dominio decisivo sobre las restantes, que el poder de cada jefe se limita a su propia esfera de influencia.

Existe otro tipo de liderazgo sostenido en el poder familiar como el cacicazgo, que se manifiesta en la continuación de linaje de padre a hijo de acuerdo a modelos ancestrales, modelo que se afecta por la imposición y adopción de estructuras políticas y económicas.

El caudillismo es otro tipo de liderazgo que generalmente es impulsado por el reconocimiento de la multitud insatisfecha, generalmente presentan ciertos grados de improvisación, sin convicción de servicio a la comunidad.

En cuanto a otros tipos de liderazgo, Caballero (2005) señala que, de acuerdo con su postura, cumplimiento de sus responsabilidades y dedicación en sus funciones, los líderes poseen tres estilos básicos:

- Líder Autocrático
- Líder Participativo
- Líder Liberal

Esta clasificación era la manera básica de entender la segmentación de los líderes según su comportamiento. Sin embargo, a través del tiempo se han venido desarrollando otros estilos mucho más innovadores, que hasta cierto punto evolucionan con la realidad de las organizaciones impulsadas por la modernidad y la globalización, entre los autores que sostienen esta nueva categorización está Varela (2010, pág. 31), quien hace referencia a que el liderazgo se clasifica en:

- Transformacional
- Transaccional
- Laissez-Faire.

El liderazgo transaccional

En relaciona al liderazgo transaccional Mendoza (2005, pág. 8), en su publicación para la Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle, México;

sostiene que la función del líder transaccional es motivar a los integrantes del grupo a intercambiar con ellos reconocimientos para incrementar su rendimiento.

Otro aporte lo hace Lussier (2005, pág. 359), cuando menciona que en el liderazgo transaccional, el líder garantiza el cumplimiento de metas con resultados positivos que propenden el intercambio de premios y reconocimientos por los esfuerzos realizados por los miembros o integrantes del grupo, aspecto que tiene un alto impacto en las personas, situación que motiva a continuar haciendo bien las cosas. Busca mantener la estabilidad de la organización en lugar de promover cambios para los integrantes, el liderazgo transaccional tiende a ser transitorio, pues una vez realizada la negociación, la relación entre las partes termina o se redefine, tiende a busca satisfacer las necesidades individuales de los seguidores como recompensa por realizar una determinada actividad u operación como lo detalla.

Varela (2010, pág. 82), considera que el liderazgo transaccional es un proceso de intercambio entre los líderes y sus seguidores, donde se reconoce las necesidades y el deseo de dichos seguidores, a cambio de que cumplan, alcancen los objetivos específicos o que realicen determinadas tareas, sostiene también que los líderes transaccionales se enfocan en el presente, bajo el cumplimiento de ciertas normas y reglas, conservando la estabilidad en la organización, en lugar de generar el cambio.

Características del Liderazgo Comunal

El modelo de liderazgo que apoya a los integrantes de su grupo para que se involucren emocionalmente con lo que realizan debe desarrollar las siguientes características o habilidades:

Tener motivación y motivar a su equipo, como la clave para lograr el éxito en lo que hacen con mensajes positivos que persuaden y genera vínculos entre el líder y sus seguidores; adaptarse a los cambios de la modernidad y globalización que constantemente están generando cambios relevantes en el liderazgo y su entorno; poseer autorregulación, debido a que un líder puede tener mayor apertura a los

diferentes cambios en la organización; tener auto-conciencia ya que el líder debe conocerse a sí mismo y reconocer sus limitaciones, así como confiar en sus habilidades y potenciar sus fortalezas, se esfuerza por mejorar cada día, está consiente que sus emociones afectan su desempeño, sumado a ello la honestidad y la capacidad de auto-evaluarse a fin de reconocer sus errores y limitaciones con el objeto de corregirlo y mejorar para futuras oportunidades de acuerdo a las declaraciones de Boerner & Griesser (2007, pág. 68).

Ser Modelo:

Todo liderazgo debe estar basado en principios que sirvan de modelo y guía para las personas que integran el grupo, el líder debe ser un ejemplo a seguir, conjugando con coherencia sus acciones, palabras y pensamientos.

Otra contribución respecto a las características de un líder es planteada por Cameron (2013, págs. 17-19) cuando manifiesta que el líder debe saber escuchar, estar atento y analizar todas las ideas, pues nunca se sabe de dónde vienen las mejores ideas, el líder debe tener firmeza, pero no creer que se es el dueño de la verdad, debe estar muy informado además de ser creativo, tener la capacidad de ver e interpretar las situaciones de nuevas maneras, sabe delegar, actuar con integridad e inspirar confianza, desarrolla la capacidad de dirección, poder de decisión, sentido común, es carismático, justo al mismo tiempo que maneja las distancias, posee una visión panorámica, es un buen negociador, adquiere constantemente nuevas capacidades y conocimientos dispuesto a ayudar a generar espacios de participación y genera la interacción del grupo bajo principios de las cadenas de valor.

Por consiguiente, de lo antes expuesto se señala la coincidencia de todas las características mencionadas anteriormente, pero fundamentalmente un líder debe ser humano, humilde, compasivo y respetuoso de sí mismo.

Liderazgo Organizacional

Otro de los temas relevantes tratados en el trabajo de investigación es el liderazgo organizacional, temática que se considera con el aporte de varios autores:

En uno de sus trabajos Maxwell (2006, págs. 70-71) sostiene que un líder debe desarrollar la habilidad para orientar el trayecto a seguir, mediante estrategias que estimulen la consecución en todas las áreas que conforma la organización; potenciando al máximo cada una de ellas y logrando, a través de la creatividad, la consecución de objetivos y la satisfacción de las necesidades de la organización, por lo que establece que el liderazgo organizacional representa la capacidad para mejorar a las personas en un área, a través de la orientación de un líder, que tiene la capacidad de influencia a través de la cual sus subordinados mejoran sus aptitudes y capacidades.

Para Esteli (2008, pág., 58) la organización comunitaria se desarrolla en un grupo de personas, estas se unen para analizar y considerar los problemas que afectan a la comunidad a fin de buscar soluciones, sostiene que los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. Cuando varias personas se organizan lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos.

En definitiva, el concepto de liderazgo organizacional hace referencia a la habilidad o capacidad interpersonal del líder o el proceso a través del cual éste influye, induce y anima a los empleados a llevar a cabo los objetivos de la empresa con entusiasmo y voluntad propia.

Características Relevantes del Liderazgo Organizacional

Maxwell (2006, pág. 72) sostiene que el liderazgo organizacional se caracteriza por la existencia de planes y estrategias, se puede apreciar procedimientos estandarizados para la ejecución de las acciones y actividades, hay una marcada formalidad en la organización, así como la firmeza organizacional, estos elementos tienden a establecer el equilibrio en la relación que existe entre el grupo. Menciona también que tiene una desventaja en el liderazgo organizacional, que se detecta

cuando el líder no tiene control sobre los estímulos o motivación del organismo, o si se presenta un distanciamiento entre los superiores y los subordinados. Si esto ocurre el líder es anulado en sus funciones de relacionarse con el grupo, así como en la organización del trabajo, procesos claves para el desarrollo y sostenibilidad de la organización, situación que es relevante analizar desde su interior hacia el exterior, tal como se propone en el acápite consecutivo al referirse al desarrollo endógeno.

El Desarrollo Endógeno Breve Reseña

A fin de entender los procesos de desarrollo endógeno, su naturaleza y componentes es necesario analizar su evolución y sustento, de acuerdo a la historia sostiene que la base de los problemas sociales parte de las formas en que la humanidad ha enfrentado a los problemas de reparto de la riqueza, por el siglo XVIII, en Inglaterra surgen las denominadas “leyes de los pobres” lo que propicio la revolución industrial que se convirtió universalmente en el referente, el que caracterizo por presentar dos corrientes o posturas: la de Adam Smith que sostiene que la pobreza es relativa al progreso y que se supera a la medida que esta avanza y la de Malthus que manifiesta que ese avance solo traería mayor pobreza, el análisis de estas teorías han servido para contextualizar el entorno general, en relación a la propuesta de Smith al tratar de equilibrar el desarrollo con el progreso lo que se detecta que no ha sido posible, más bien es cuestionable al tratar de identificar los niveles de beneficios esperados especialmente en las zonas rurales o comunales objeto de la presente investigación (Benavides, 2018, pág. 38).

Para Hernández (2008, pág. 48) es importante incorporar conocimientos empíricos y profundizar en la importancia de estos en el desarrollo y sostenibilidad de las comunidades, manifiesta que a partir de los años ochenta, en varios países europeos surgen trabajos orientados a particularidades regionales como propuestas teóricas relativas al desarrollo desde su territorio, tendencia que toma sentido como componente en la globalización, democracia y participación como ejes del desarrollo.

Al respecto, Vázquez (2007, pág. 89) propone destacar el desarrollo endógeno basado en el desarrollo industrial de las regiones, a diferencia del modelo neoclásico, argumentando que cada factor y el conjunto de factores determinan la acumulación de capital, creando un entorno en el que los procesos de transformación de la economía toman forma, además sostiene que la política de desarrollo local facilita alcanzar de forma eficaz soluciones a los desafíos de la globalización, lo que convierte a la teoría del desarrollo endógeno en una interpretación para la acción, desde una visión más ajustada a la industrialización.

El Desarrollo Endógeno Desde la Ruralidad

El desarrollo en las zonas rurales es un tema relevante de análisis por lo que varios autores han hecho aportes interesantes sostenidos en la idea de que cada contexto o región es distinto, con características únicas, lo que provoca que el desarrollo local se manifieste de manera distinta en cada una de ellas al respecto se considera a:

Van Der Ploeg (2010, pág. 55) sostiene que las comunidades rurales requieren otro tipo de desarrollo el mismo que no está basado en la industrialización como eje que lo promueve y sustente, manifestando que el desarrollo local endógeno es una determinación de los locales; que el control, configuración, beneficios depende de sus propios integrantes.

Otro aporte importante en relación al tema los realiza Albuquerque (2001, pág. 12) cuando sostiene que el desarrollo local no sólo se refiere al tema endógeno, manifiesta que muchas de estas iniciativas se fomentan en el aprovechamiento de oportunidades de carácter exógenas, lo que realmente importa es saber endogeneizar aquellas oportunidades externas en una estrategia de desarrollo local, manifiesta que el principio de desarrollo endógeno parte del enfoque territorial que analiza las acciones y estrategias de abajo hacia arriba o de adentro hacia afuera, sin descuidar los otros niveles que ayudan al cumplimiento de los objetivos planteados.

Ámbitos del Desarrollo Endógeno

En relación al tema Boiser (2005, pág. 155) sostiene que el desarrollo endógeno se manifiesta en cuatro ámbitos entre ellos:

Primero. - Ámbito político local, que incluye la capacidad de tomar decisiones dentro de la comunidad y adaptar las frente a las alternativas al desarrollo.

Segundo. - Ámbito económico sostiene que es necesario la apropiación y reinversión de los excedentes marginales de la capacidad de producción con la finalidad de diversificar las actividades y opciones que generen el desarrollo económico.

Tercero. - Identifica al ámbito científico y tecnológico como motor del desarrollo, considera que la tecnología propicia modificaciones y cambios cualitativos relevantes en el sistema local.

Cuarto. - Identifica a la cultura como unos de los ámbitos primordiales y fuente para la generación del desarrollo local, es necesario considerar la identidad social territorial, la cultura local debe recuperarse, construirla y reconstruirla si fuera el caso como base implícita del desarrollo local endógeno.

Sin embargo, para Albuquerque (2001, pág. 27) manifiesta que el desarrollo local endógeno requiere de varios aspectos decisivos en su nivel como:

- ❖ Estructura productiva,
- ❖ Mercado de trabajo,
- ❖ Capacidad empresarial
- ❖ Recursos ambientales o naturales,
- ❖ Sistemas de crédito,
- ❖ Estructura social y política,
- ❖ Patrimonio histórico y cultural,

Otro aporte relevante del tema lo hace Toledo (2015, pág. 49) cuando propone seis pilares fundamentales que sustentan el desarrollo local entre ellos:

- ❖ Control del territorio,
- ❖ Uso adecuado y no destructivo de sus recursos naturales,
- ❖ Salvaguardar sus propios valores culturales,
- ❖ Regulación de los intercambios económicos
- ❖ Organización social y productiva
- ❖ Toma del control político de la comunidad.

Finalmente es necesario considerar el criterio de Durston (2002, pág. 73) cuando afirma que “estamos ante un paradigma emergente sobre el capital social, y sugiere a muchos que los programas para la superación de la pobreza campesina y fortalecimiento de la sociedad civil rural tendría mejores resultados si tomaran en consideración los factores socioculturales de las comunidades”.

Evolución del Desarrollo Endógeno

Abordar el desarrollo endógeno como un campo de estudio a través de los años y de la historia especialmente en Latinoamérica denota la evolución en un entorno donde la modernidad y la globalización avanzan raudamente, forjando cambios radicales en el desarrollo de organizaciones sociales, comunales, rurales y en los diferentes niveles de gobiernos se fundamentan en varios aportes teóricos tales como:

Madoery (2012, págs. 59-60) sostiene que el desarrollo fue concebido como una receta para mantener el crecimiento del PIB per cápita, mediante factores como la industrialización, la formación de estructuras económicas, la democratización, modernización, entre otros elementos motivados por el impulso exógeno que provienen de organismos internacionales como de la región vía planificación o reasignación, sin embargo, en la década de los 80 los territorios locales toman protagonismos específico en la sociedad global, se aterrizan nuevas escalas geográficas como regiones, provincias, localidades, cantones, parroquias, comunas,

recintos, barrios entre otros y se pone mayor énfasis en las realidades territoriales que incluyen recursos y capacidades, este concepto lleva inmerso nuevas categorías que corresponden a lo endógeno y local, a fin de que parte del desarrollo que incluyen elementos, tales como las costumbres y tradiciones, estas son una propiedad emergente de un sistema territorial complejo.

El autor manifiesta que las definiciones de local y endógeno, difieren entre sí, “el desarrollo local, es un concepto relacional, hace alusión una dimensión espacial mayor”, mientras que el desarrollo endógeno, “lo remite a una dirección de abajo-arriba, bottom up, es una orientación de la acción de las dinámicas y las fuerzas impulsoras de procesos de desarrollo” (Madoery, 2012, pág. 135).

En relación al tema Boiser (2005, págs. 76-77) manifiesta que “los procesos de desarrollo endógeno y el desarrollo local, se vinculan de una manera asimétrica, el desarrollo local es siempre un desarrollo endógeno, pero este último puede encontrarse en escalas supralocales”.

Para los autores Madoery (2012, pág. 64) y Vásquez (2007, pág. 44) sostienen que el desarrollo endógeno tiene como fundamento variadas corrientes económicas entre ellos el neo institucionalismo, evolucionismo, dependentismo, varios aportes del desarrollo humano, la cultura, el autodesarrollo, entre otros, que proponen un marco de referencia.

Para estos autores, el desarrollo endógeno parte de la interpretación de una visión y no como algo impuesto del exterior, reconoce que las fuerzas del desarrollo están territorializadas, donde cada territorio local busca el motor del desarrollo desde adentro, considerando las capacidades de la población como referentes para los procesos de transformación tanto de la economía y la sociedad, donde se considera el protagonismo de los actores locales, con sus iniciativas, decisiones de inversión y de la participación en los ámbitos económicos, sociales, culturales y políticos.

Por su parte, Boiser (2005, págs. 17-18) sostiene al elemento “interacción sinérgica” como parte de la definición del desarrollo endógeno, lo precisa como “una propiedad emergente de un sistema territorial que posee un elevado stock de capitales

intangibles y sinérgico”, axiológico, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible, también pone de manifiesto la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo, argumenta también que solo en el territorio convergen lo tangible como el suelo, el medio ambiente y la infraestructura con lo intangible cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, organizacional humano, mediático y organizacional, que cuando se articulan adecuadamente entre sí se producirá la endogeneidad de un territorio.

El desarrollo local endógeno tiene la capacidad de integrar las raíces, costumbres y orígenes como el potencial de la comunidad conocida como la memoria colectiva, con la finalidad, para dar sentido e identidad a las nuevas propuestas a fin de establecer estrategias de integración donde las actividades económicas locales converjan con las políticas sociales y ambientales.

Tal como lo sostiene Boiser, (2005, pág. 20) cuando señala que el desarrollo es entendido como el logro de un contexto medio, momento, situación, entorno, que facilite la potenciación del individuo para transformarse en ser humano en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, de conocer y amar (p. 30). Otro aporte relevante al tema lo hace Albuquerque (2002, pág. 202) cuando señala que las estrategias de desarrollo local se desarrollan componente de pragmatismo, con un concepto vertical de abajo hacia arriba y una visión más integral en sus diferentes fases, con un planteamiento horizontal que obliga la vinculación territorial con las diferentes políticas de desarrollo.

El mismo Van Der Ploeg (2010, pág. 5) quien tiene un enfoque del desarrollo endógeno desde una perspectiva campesina, afirma que se debe ubicar el desarrollo endógeno en el proceso productivo, refiriéndose exclusivamente a aquellos productos que se cultivan en determinadas regiones, donde los consumidores reconozcan estos productos como típicos o auténticos del territorio local.

Finalmente para Arocena (2002, pág. 82) el desarrollo local se entiende como el portador de identidad colectiva con sus normas y valores interiorizados por sus integrantes, dentro del sistema de relaciones de poder en los diferentes procesos locales de generación de riquezas.

Enfoques de evaluación del potencial endógeno

En relación a la temática Boiser (2005, pág. 77) propone que es el análisis lo que él denomina los enfoques con los que se debe evaluar el potencial endógeno de una región, para determinar las formas en que el desarrollo local endógeno puede consumarse, entre ellos sostiene que estos enfoques son:

- ❖ Enfoque de educación
- ❖ Enfoque de nutrición
- ❖ Enfoque de salud
- ❖ Enfoque de habilidades de empleo Para que el desarrollo pueda verse desde una perspectiva sustentable más completa, se propone considerar también:
- ❖ Enfoque Ambiental.

Una vez que se han planteado varios conceptos y definiciones sobre el desarrollo endógeno y la importancia de sus componentes en el entorno es preciso orientar dichos aportes hacia la variable de la Federación de Comunas como organismo que concentra a las diferentes comunidades de la provincia de Santa Elena, basados en los cinco pilares que condicionan el equilibrio entre las fuerzas endógenas y exógenas a saber: la política local, los recursos naturales, la estructura social, cultura y la dinámica económica, detalles que se consideran a continuación.

MARCO LEGAL

Ley Orgánica y Régimen de las Comunas

De acuerdo a la normativa que sustente el presente trabajo de investigación se consideran varios instrumentos legales entre ellos la Ley de Organización y Régimen de las Comunas (2004-04), en el título I se refiere a los procesos de constitución comunales.

En el Artículo 1. Se pone de manifiesto el establecimiento y nominación de comunas a todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, existente o que se establezcan en un tiempo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquier otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

El Artículo 2. Trata sobre la sujeción de las comunas a la jurisdicción parroquial sean estas urbanas o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre.

En relación a la personería jurídica el Artículo 3. Manifiesta que las comunas se regirán por esta ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella, en su aplicación de la presente ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 84. De la Constitución Política de la República.

Según el Artículo 4. Los derechos que esta ley concede a las comunas, estarán supervisados y dirigidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En cuanto a los requisitos para constitución de la comuna el Artículo 5. Indica que el número de personas que integren sea no menos de cincuenta personas y que radiquen habitualmente en la comunidad.

En cuanto a las posesiones de bienes colectivos de la comuna el Artículo 6. Los habitantes de las podrán poseer bienes colectivos, como tierras de labranza y pastoreo, industrias, acequias, herramientas, semovientes, establecimientos educacionales, etc.

En cuanto al uso y goce de bienes colectivos el Artículo 7. Manifiesta que los bienes que posean o adquieran en común, serán patrimonio de todos sus habitantes; su

uso y goce se adecuarán, en cada caso, a la mejor conveniencia de cada uno de ellos, mediante la reglamentación que se dicte, libremente, para su administración.

En relación al órgano oficial y representativo de la comuna el Artículo 8. Sostiene que es el cabildo, el mismo que está integrado por cinco miembros, quienes ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario.

En cuanto a los registros de habitantes de la comuna el Artículo 9. Manifiesta que en las comunas se levantara un registro, que será llevado por el presidente y por el secretario, donde se anotarán los nombres de todos los habitantes que residan en el lugar.

Para los bienes adquiridos por la comuna el Artículo 10. Manifiesta que se llevará un libro de inventario de los bienes que en común posea la comuna, según el modelo impreso, que proporcionará el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Una copia de dichos inventarios, autenticada por el presidente y el secretario del cabildo, se remitirá a dicho Ministerio.

Título II De la Representación

Artículo 14. Representación de la comuna y remoción de los miembros del cabildo. Debiendo el cabildo representar judicial y extrajudicialmente en todos los actos y contratos a la comuna, y teniendo, en particular, el manejo y administración de los bienes en común, no podrá ser miembro del cabildo sino la persona de reconocida honradez y solvencia moral. El Ministro de Agricultura y Ganadería puede remover al miembro del cabildo que no llene estos requisitos, y, en tal caso, designará al reemplazante.

Título IV De las Federaciones Provinciales de Comunas

Artículo 22. Facultad para federarse. Las comunas campesinas legalmente constituidas, podrán agruparse en federaciones provinciales, si en número de veinte o más, así lo decidieren, previa aprobación de la mayoría de los habitantes que conformen cada una de dichas comunas participantes.

Artículo 23. Asamblea de representantes de las comunas. Cumplido el requisito anterior, se reunirá la asamblea de representantes de las comunas interesadas en organizar la federación, a efecto de formular el acta constitutiva en la que se harán constar todas las decisiones que la asamblea adopte, inclusive la designación de un directorio provisional.

Artículo 24. Del organismo superior de la federación. La referida Asamblea de Representantes será el organismo superior de la federación, se encargará de formular los estatutos que, discutidos y aprobados en dos sesiones distintas, serán sometidos a la aprobación de la función ejecutiva, por intermedio del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Artículo 25. Fines de la federación. La federación propenderá a la defensa de los intereses de las comunas asociadas y a la prestación de servicios de beneficio común, en base al respeto de la personalidad jurídica de cada una de las comunas participantes.

Artículo 26. De la aprobación de estatutos. El Ministro de Agricultura y Ganadería aprobará los estatutos que llenen los requisitos puntualizados en el presente título y que establezcan los organismos encargados de la administración de la federación, y contengan las demás disposiciones que garanticen su normal desenvolvimiento, sin contravenir las leyes del país.

Visión y Misión de la Federación de Comunas

Misión

La Federación de Comunas de Santa Elena (FEDECOMSE) es la organización que aglutina a las comunas de la provincia de Santa Elena, existe para defender el territorio ancestral, los derechos colectivos y constitucionales, principalmente, agua, sistemas productivos e identidad (FEDECOMSE, 2018).

Visión

FEDECOMSE, fortalecida con la unidad de todas las comunas, siendo un referente con capacidad de incidencia política; sostenible administrativamente; impulsa el desarrollo del territorio comunal con un sentido comunitario y bajo principios de reciprocidad, complementariedad y equidad (FEDECOMSE, 2018).

Estatutos de la Federación de Comunas

Estatutos de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena (FEDECOMSE, 2018)

Capítulo I. De la Constitución, domicilio, duración y representación

Artículo. 1. Constituye la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, como una persona jurídica de segundo grado, derecho privado, sin fines de lucro, regulada por las disposiciones del Título XXX del libro I del Código Civil, el presente Estatuto y más normas relacionadas. Las actividades que realice la organización se referirán exclusivamente al cumplimiento de sus objetivos y fines, estando expresamente prohibido realizar actos de carácter religioso o atentatorio a las disposiciones legales, que comprometan la seguridad del estatuto.

Capítulo II Del Objeto, Fines y Medios

Artículo. 5. La Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, pretenderá el siguiente objeto y fines:

5.1 Del Objeto. Agrupar a todas las organizaciones comunales legalmente reconocidas, en la provincia de Santa Elena, con el propósito de mejorar el nivel de vida de sus habitantes, promoviendo e impulsando el desarrollo de sus organizaciones en todo ámbito, a través de la implementación de planes, programas y proyectos, siendo sus fines los siguientes:

En el capítulo II, se detallan todos los fines comunales en conjunto con el ministerio del ambiente, lo que se va a ejercer para fortalecer y desarrollar la economía, la cultura y demás actividades comunales.

Capítulo III De las Comunas Federadas

Artículo 10. En el futuro, podrán formar parte de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, las comunas legalmente constituidas, que perteneciendo a la provincia de Santa Elena soliciten por escrito su afiliación, la que será conocida, aprobada o rechazada por la asamblea de delegados.

La comuna que hubiere sido aceptada deberá cumplir con todos los documentos requeridos en el presente Estatuto y la normativa interna del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Capítulo IV Derecho y Obligaciones de las Comunas Federadas Los derechos y Obligaciones expresados, especifican la parte legal, económica y participativa de cada una de las comunas ante el ente principal estatal.

Capítulo V De Los Órganos Administrativos de la Federación

Artículo 14. Jerárquicamente los organismos de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena son:

a. Asamblea general de representantes de las comunas federadas

- b. El cabildo central
- c. Las comisiones especiales

Para especificar las atribuciones y obligaciones de la asamblea general, están bajo normas y reglamentos para el conocimiento de los comuneros, la forma de cómo son elegidos y como están representados.

El cabildo central, especifica lo relacionado con las funciones organizacionales de cada miembro del cabildo de cada comuna.

Las comisiones especiales, dan a conocer las obligaciones tanto de forma económica, de educación, cultural, deporte, turismo, programas y proyectos, que se desarrollarán con plan a futuro para las mejoras comunales.

Las Comunas de la Provincia de Santa Elena

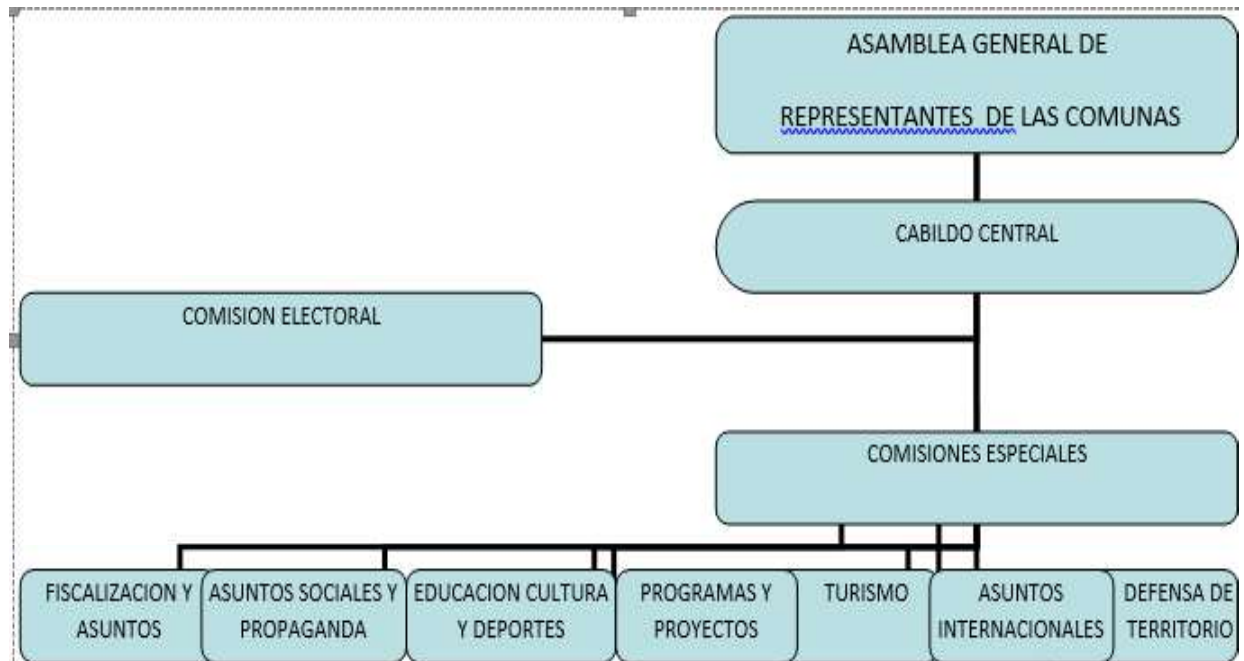
Antecedentes

La provincia de Santa Elena tiene una población de habitantes 308.693, según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, la franja costera de la Provincia de Santa Elena, corresponde al 2% del total del Ecuador y posee una extensión de 6.050 Km², está conformada por los cantones de Salinas (71 Km²), La Libertad (26 Km²), y Santa Elena (3665 Km²). Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, de la población total de la provincia, el 46,67% vive en Santa Elena, el 31,08% viven en La Libertad, mientras que Salinas concentra el 22,25%, de esta población la mayoría de los que se encuentran asentados en el borde costero pertenecen a la parte rural, miembros de comunas, según datos de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena se encuentran legalizadas 67 comunas. En el aspecto económico la provincia se caracteriza por dedicarse a determinadas actividades productivas desde tiempos remotos entre ellas: la pesca, agricultura, minería y ganadería, están dentro de sus actividades principales, las mismas que se practican hasta la actualidad y en los últimos años un gran índice de ciudadanos se dedica a brindar servicios turísticos como hospedaje y alimentación, entre otros recursos que se extraen en la provincia se mencionan los siguientes; petróleo, yeso, granito,

mármol, en productos de mar: camarones, pesca, harina de pescado entre otros (FEDECOMSE, 2018).

En la provincia de Santa Elena, existen 67 comunas legalmente reconocidas, y como tal son dirigidas por sus cabildos que son elegidos anualmente entre ellas:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente Secretaria de la Federación de Comunas

**Comisiones de la Federación de Comunas
de la Provincia De Santa Elena**

DESCRIPCIÓN	COMISIÓN DE DEFENSA DEL TERRITORIO
MANGLARALTO	HOMERO DE LA CRUZ
COLONCHE	CARLOS ROSALES
CHANDUY Y JULIO	
MORENO	JOSE QUISHPILEMA
SANTA ELENA	ELVIS SUÁREZ SUÁREZ
ATAHUALPA Y ANCÓN	ALEX GONZÁLEZ
	COMISIÓN MESA TÉCNICA
	LILIANA MORÁN MONROY
	ANITA CATUTO
	CARLOS NEIRA
	EDISON LINDAO
	SANTOS BAQUERIZO
	COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEPORTES Y CULTURA
	GERVACIO FIGUEROA ORRALA
	ERNESTO REYES
	JOSÉ VILLÓN ALFONZO
	JUANITO APOLINARIO
	RICHARD MINDA
	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS
	JACINTO PANCHANA CHALÉN
	EDISON ORRALA ZAMBRANO
	CARLOS CAÑAR
	COMISIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ASAMBLEA	ING. KLEBER SUAREZ

PRESIDENTE ENTRANTE	LEONEL DEL PEZO
PRESIDENTE SALIENTE	SMELING SUÁREZ
SINDICA	LILIANA MORÁN MONROY
	AB. DE LA FEDERACIÓN

Materiales y Métodos

La investigación Liderazgo Organizacional para el Desarrollo Endógeno de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, se formula partiendo de la búsqueda de datos e información de varios autores o investigaciones previas que se ajusten a las variables establecidas en el presente trabajo sobre el liderazgo organizacional y desarrollo endógeno, así como la relación entre ellas, de la misma forma la aplicación de instrumentos técnicos de investigación cualitativa, como fichas para recolección de información en los grupos focales y entrevistas a dirigentes, preguntas previamente diseñadas las que se usaran en el proceso de levantamiento de información en el campo entre ellos los miembros de la directiva de la Federación de Comunas y los presidentes de las varias comunas que forman parte de la federación, objeto de investigación del presente ensayo.

Una vez recogida la información se procederá a la sistematización que consiste en la organización y análisis, aplicando el programa o herramientas informáticas, la misma que tiene la propiedad de hojas de cálculos, capaz de vincular cada uno de los datos recogidos para luego producir tablas de fácil interpretación y útiles para el análisis que facilitará determinar los hallazgos relevantes del estudio.

Población y Muestra

Para el presente caso se considera como población los dirigentes de la Federación de Comunas además de los presidentes de las 67 comunas afiliadas a la federación de la provincia de Santa Elena.

Análisis de la Información Empírica y Resultados

Análisis de la ficha de grupo focal. - Para el efecto de la presente investigación se desarrollaron tres grupos focales con diferentes actores de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Matriz y análisis de los grupos focales

Pregunta	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
1. ¿Conoce usted la Federación de Comunas?	Todos conocen la Federación de Comunas	La mayoría dijeron que si conocen.	Todos comentaron de forma positiva
2. ¿Señale las características que usted considere que tiene el presidente de la Federación de Comunas?	Es hombre pasivo, amable de pocas palabras	Es un hombre que no tiene continuidad en su trabajo	Pasivo de poca intervención
3. ¿Por su accionar la dirigencia de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, usted lo considera cómo? Transformacional y Transaccional	El grupo considera que transaccional, que las cosas se hacen por algún interés	Manifestaron que transaccional porque todos tienen quieren algo a cambio	Transaccional manifestaron los del grupo pues todo se mueve por un interés.
4. ¿Considera usted que la dirigencia de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, aplican estrategias y acciones para lograr los objetivos de la organización que	La mayoría de integrantes de este grupo manifiestan que no se aplican ningún tipo de estrategia	Que no, manifiestan los integrantes que todo queda igual que siempre que nunca se hace nada	No, nunca hacen nada solo unas reuniones y nada más.

beneficien a todos los miembros de las comunas?			
5. ¿Detecta usted que los dirigentes de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, capacidad para influir, inducir y animar a los miembros de las comunas con entusiasmo y voluntad?	No, en lo absoluto	No, tienen capacidad para influir, inducir y animar a nadie	El grupo manifestó que los dirigentes de la Federación no tienen la capacidad para influir y animar.
6. ¿Consideran ustedes que las comunas han desarrollado en los últimos 10 años?	El grupo en conjunto mencionaron que no	Dicen que todo sigue igual, no ha cambiado nada	Muy poco fue la respuesta de los integrantes de este grupo
7. ¿Cuáles son las causas por las que consideran que las comunas son pobres?	Mencionan que son pobres por la falta de empleo	Por la escases de trabajo y empleo	No hay trabajo
8. ¿Qué característica reconoce usted como parte del desarrollo endógeno?	Ninguna desconocen el termino endógeno	No saben de qué se trata	Mencionan que son proyectos de la comunidad
9. ¿Qué aspectos considera usted que se requiere para lograr el desarrollo endógeno?	Compromiso de los dirigentes y lideres	Trabajo, educación, cultura	Empleo y trabajo, salud y educación
10. ¿Ha recibido algún beneficio de parte de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa	Ninguno	Los integrantes dijeron que no	Ningún beneficio

Elena? Menciónelos.			
11. ¿Qué actividades realiza la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena para promover el desarrollo endógeno?	Solo reuniones y varios proyectos que no se han ejecutado	Ninguno que son las municipios lo que algo han hecho por las comunas	Solo gestiones con las autoridades de turno

Matriz de Análisis de las Entrevistas

Pregunta	ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2
1. ¿Nombre y edad del entrevistado	Leonel Eufredo Del Pezo Yagual	Gervasio Figueroa Orrala, 49 años de edad
2. ¿Cuál es su cargo?	Presidente de la Federación de Comuna.	Secretario de la Federación 2018 y 2022.
3. ¿Qué Instrucción educativa posee?	Nivel de educación secundaria.	Master en Administración educativa
4. ¿A qué comuna usted pertenece?	Comuna Montañita.	Presidente actual de la comuna Baños Termales de San Vicente.
5. ¿Cuánto tiempo lleva en el cargo?	2 años.	Actualmente secretario de la Federación
6. ¿Con que tipo de liderazgo usted se identifica? ¿Por qué	Más allá del liderazgo es hacer que las comunidades no pierdan sus derechos y si	Me identifico con el Liderazgo participativo e innovador, sostiene que en todos los

<p>se identifica con él?</p>	<p>se han perdido gestionar para que se vuelvan a recuperar</p>	<p>procesos el liderazgo debe ser horizontal, colaborativo y participativo, en un entorno de cordialidad y armónico con la comunidad, pues ellos son parte de la organización.</p>
<p>7. ¿Aplica usted como cabildo de la comuna estrategias y acciones que conlleven a lograr los objetivos de la organización beneficiando a todos los miembros de la comuna?</p>	<p>Aplicar estrategias con exactitud no se puede porque existen ocasiones que no se puede reunir todo el equipo para lograrlo y toca tomar decisiones que aceleran los procesos con toda la buena voluntad del bienestar de la comunidad.</p>	<p>Como presidente de mi comuna Baños Termales de San Vicente se ha planteado un plan estratégico donde se establecen los ejes de acción social, turístico, ambiental, económico y productivo, con sus respectivas metas, misión, visión y valores, se definen las diferentes comisiones, en síntesis somos representantes de proceso de cambio a corto y mediano plazo, para lograrlo se necesita tener un alto nivel de planificación para alcanzar los objetivos que para nuestro caso es mejorar la calidad de vida de los comuneros, como Federación se están emprendiendo varios planes, estrategias y convenios con instituciones como el colegio de licenciados en nutrición entre otras.</p>

<p>8. ¿Posee usted la capacidad de influir, inducir y animar a los miembros de la comuna para lograr los objetivos organizacionales con entusiasmo y voluntad? Menciónelo.</p>	<p>Cada vez que los dirigentes de la federación ejecutan algún proyecto o actividad, estos no deben tener seguidores, el líder debe transmitir confianza y seguridad a las personas a fin de que estos creen en el trabajo que ejecuta, La federación de Comuna ha desarrollado procesos claros desde la convocatoria, eso se puede evidenciar con la cantidad de dirigentes comunales que asisten a las asambleas y reuniones, de acuerdo a las norma establecidas siempre deberá estar presente en las reuniones un delegado del cabildo y uno de la asamblea para la toma de decisiones.</p>	<p>Considero que, si tengo la capacidad de influir y animar a otras personas, son cualidades que he desarrollado porque además de ser un líder en la comuna soy director y profesor de una institución educativa, lo que ha permitido adquirir la capacidad de liderar procesos y acciones que mejoran a los habitantes de la comunidad aplicando estrategias innovadoras, con el objetivo de incidir en los habitantes y los miembros de la comunidad como parte de los procesos de cambio.</p>
<p>9. ¿Considera usted que la federación de comuna ha desarrollado en los últimos 10 años?</p>	<p>Realmente no, a la Federación de Comunas le hace falta un plan que le permita trabajar a mediano y largo plazo con metas que se puedan evaluar y medir el desarrollo de las acciones, estrategias y planes de la institución.</p>	<p>Por supuesto que sí, al iniciar la gestión y administración de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena fueron momentos de transición al dejar ser parte de la Provincia del Guayas la misma que se caracterizaba por ser una organización politizada, donde los habitantes de las comunas no creían en la institucionalidad, existían roces y problemas</p>

		<p>graves entre los dirigentes, entre otras dificultades que no reunían las condiciones de una institución organizada. La federación debe ser un organismo rector establecida bajo el principio de cooperación y ayuda hacia las comunas de forma transparente sin inclinación o afinidad política, con exclusividad única al servicio del pueblo y el bien de las comunidades ajustados a los procesos establecidos, en el año 2014 se creó el primer congreso de comunas que nunca se había dado con 400 representantes de las 78 comunas reunidos con la universidad que avalo el proceso de donde se consideraron temas relevantes como el agua el territorio y la producción, se definió en aquella sesión de trabajo como pueblo Guancavilca a los habitantes de las comunas en la provincia de Santa Elena.</p>
<p>10. ¿Económicamente como considera usted a las comunas? ¿Por qué?</p>	<p>No comparto el término pobreza, porque da la imagen de que las personas no tienen ningún valor, sin</p>	<p>Cada comuna tiene sus propios potenciales y recursos como: playas, canteras, aguas termales, centros culturales,</p>

	<p>embargo, se puede apreciar que las mayorías de las comunas existen falta de recursos económicos y presentan muchas necesidades aun cuando algunas de ellas han planteados acciones de emprendimiento especialmente en el área turística con servicios de hospedaje, guanzas por senderos, servicios de alimentación y bebidas entre ellas: Montañita, Simón Bolívar, Olón, Dos Mangas entre otras, reconocemos también que las necesidades y carencias son mayores en las zonas rurales, aunque la población tiene un gran corazón son amables son nobles y sinceros le gusta ayudar a las otras personas.</p>	<p>senderos, artesanías entre otros, con un gran potencial de riqueza que se ofertan turísticamente, se han desarrollado actividades de ecoturismos en la zona de la cordillera de Colonche y Manglaralto, una de ellas es la comuna Dos Mangas, servicios turísticos que constantemente se están ofertando lo que ha permitido que los habitantes de las comunas se vayan empoderando de esta actividad productivas que de a poco fortalecen el desarrollos socioeconómico de la zona. Sin embargo, existen otros sectores donde el potencial son las canteras que también generan recursos para las familias de la localidad, aun cuando no se han establecidos procesos correctos para la operación, otro caso es el de Baños de San Vicente es una comuna que tiene una fuente medicinales, aguas termales y barro medicinal reconocido a nivel nacional y mundial , administrando por el GAD Municipal por más de 10 años con resultados nada alentadores pues las</p>
--	---	---

		condiciones actuales no son tan buenas, no existen planes de desarrollo social, productivo, turístico y de salud en las comunas
11. ¿Reconoce usted que es del desarrollo endógeno y cuáles son los aspectos para lograr un buen nivel?	Por supuesto todo deber ser coordinado en conjunto para que las personas sepan lo que se está haciendo, informando constantemente a la comunidad a fin de disminuir los índices de consecuencias negativas para el desarrollo.	Es un término innovador que está dentro del ámbito de globalización del mejoramiento ambiental, en la actualidad el desarrollo debe contemplar en estos aspectos considerados como universales que deben ser difundidos la comunidad, son propuestas de acciones que salen de un determinado sector hacia la comunidad, con metodología, principios y objetivos orientados al desarrollo, modelo que se aplican con mayor magnitud en los países europeos, donde aplican ciertos ámbitos de acción en el tema económico y socio cultural, son modelos con que en Latinoamérica y Ecuador tiene que emular y ponerlo en práctica con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados..
12. ¿Cómo beneficia la Federación de Comunas de la	La Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, beneficia de ciertas	La Federación de Comunas como organismo rector de las 78 comunas dentro de sus

<p>Provincia de Santa Elena a las comunas?</p>	<p>formas a las comunidades entre ellos con la gestión de casos de conflictos de tierras que es uno de los problemas que con mayor frecuencia se presente, contamos con un equipo jurídico que brinda asesoramiento legal a los dirigentes comunitarios a fin de que estos puedan exigir sus derechos, otro de los beneficios es la colaboración directa con los GAD'S Parroquiales, Municipales y Provincial, la mediación es uno de los servicios que brindamos cuan existen problemas de linderos.</p>	<p>ámbitos de acción beneficia a la comunidad en los aspectos culturales, artístico, social y económico, el 75% de las acciones de la federación está en defensa del territorio de la comuna, las que generalmente tienen problemas dentro de su territorio por invasiones o inconveniente de límite generalmente se tratan los casos con el Ministerio de Agricultura, la Federación de Comunas en si no soluciona los problemas lo resuelve el MAGAP como organismo competente y administrativo de acuerdo a la Ley, la Federación de Comuna es un organismo de mediación un canal de asesoramiento y de apoyo a las comunas. En la actualidad se cuenta con la colaboración de dos abogados contratados que brindan sus servicios a la Federación lo cual laboraran los días lunes y miércoles para atender los procesos y problemas de los presidentes de las diferentes comunas, puntualizando el trabajo referente a problemas de límites de territorio.</p>
---	---	--

Discusión y Presentación de Hallazgos Relevantes

Luego de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, entrevistas a los dirigentes de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena y grupos focales con informantes calificados, se pueden determinar diversos hallazgos.

Varios dirigentes desconocen el tipo de liderazgo que poseen, otros en cambio tienen muy claro y mencionan que el tipo de liderazgo es participativo e innovador, que este debe ser horizontal y colaborativo, situación que es sustentada con los comentarios y aportes de los integrantes de los grupos focales pues manifestaron que el presidente es un hombre pasivo, que no tiene continuidad en las acciones emprendidas, incluso algunos integrantes sostienen que el tipo de liderazgo de su directivo es transaccional, consideran que siempre que hacen algo es porque tiene un interés particular.

Los dirigentes mencionan que no aplican estrategias, que incluso desconocen cuáles son los objetivos de la Federación de Comunas, aun cuando varios presidentes de comunas tienen una planificación estratégica que aplican a la medida de sus recursos, los integrantes de los grupos focales también manifestaron que la federación no aplica ningún tipo de estrategias para buscar el desarrollo de las comunas.

De los instrumentos aplicados se desprende que la dirigencia de la Federación de Comunas conoce muy poco sobre la capacidad que deben desarrollar para influir, inducir y animar a los miembros de la organización, aun cuando se evidencia que varios dirigentes si tiene idea y mencionan que han aplicado acciones para animar, involucrar e influir de forma positiva a los miembros de sus comunas, los miembros de los diferentes grupos focales mencionaron que a la dirigencia le hace falta desarrollar las habilidades para inducir, influir y animar a los comuneros.

También se detectó que la Federación de Comunas como organización se ha desarrollado muy poco, ciertos dirigentes detallan que desde que se hicieron cargo

de la organización a la fecha, se han desarrollado acciones que benefician a las comunas superando determinados problemas y desafíos.

En relación al desarrollo económico de las comunas la incidencia de la dirigencia en este aspecto se ha desarrollado muy poco, consideran que las comunas tienen problemas económicos, que las familias han prosperado escasamente, aun cuando los gobiernos locales han establecido acciones para mejorar este componente, los integrantes de los grupos focales coinciden con los dirigentes, el desarrollo de las comunas ha sido muy escaso y el desarrollo económico es lento por la falta de empleo.

Los dirigentes desconocen los términos de desarrollo endógenos y exógenos, las características y beneficios de estos modelos, aunque ciertas acciones se ajustan a estos términos de desarrollo, varios dirigentes sostienen que las estrategias deben salir de la comunidad en beneficios de la población en general, las comunidades también desconocen estos términos y sus características, los miembros de diferentes comunas que participaron en los grupos focales manifestaron que desconocen los términos endógeno y exógeno.

Finalmente es necesario acotar que una de las mayores acciones de la dirigencia de la Federación de Comunas es la de mediadores en asuntos limítrofes entre las comunas, junto al acompañamiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) que es la organización que tiene cierta competencia de acuerdo a las normativas legales, lamentablemente los miembros de las comunas que formaron parte de los grupos focales manifestaron que no han recibido ningún beneficio de parte de la Federación de Comunas salvo el arbitraje en problemas de límites de las comunas, que lo máximo que hacen es reuniones y una que otra gestión antes las autoridades de turno.

Conclusiones.

Tomando en cuenta los hallazgos y discusiones del presente trabajo de investigación se desprenden las siguientes conclusiones.

Existe una falencia en la preparación y formación de líderes y dirigentes de la Federación de Comunas, la misma que debe fortalecerse mediante la aplicación de acciones orientadas a la formación continua y empoderamiento del liderazgo como tal, aprovechar la incidencia de instituciones como la Universidad Estatal Península de Santa Elena, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), entre otras entidades a fin de capacitar y formar escuelas de líderes en las diferentes comunidades donde puedan aprender los diferentes tipos de liderazgo, desarrollar habilidades y destrezas que le permitan influir, animar e incidir en los comuneros, desarrollar programas de capacitación donde participen los dirigentes de las comunas y comuneros en general a fin de prepararse para liderar las comunas y la federación.

La escasa planificación de acciones específicas y aplicación de estrategias es una más de las necesidades que presenta la Federación de Comunas, la mayoría de los dirigentes comunales no poseen una idea clara sobre cuáles son los objetivos, misión y visión de la federación, deberá aprovecharse los programas de formación y capacitación para aplicar talleres sobre planificación, diseño de proyectos, planteamiento y aplicación de estrategias orientadas al desarrollo de las comunidades y de la federación como organización para establecer metas a corto, mediano y largo plazo con la participación de la población, para proyectar el desarrollo endógeno de las diferentes comunas con una base sólida de conocimientos científicos dejando de lado la improvisación y fortalecer el conocimiento empírico que ya poseen.

Además de las variantes es el desarrollo económico, se detecta que las comunas han desarrollado muy poco, en cambio otras se mantienen igual porque no existen la motivación, planificación, seguimiento y evaluación de las diferentes acciones que impulsen el emprendimiento, la producción e industrialización de productos que se

cultivan en las comunidades, así como el desarrollo sostenido de servicios especialmente en el área turística y recursos naturales, dependiendo de las potencialidades del sector. Al mismo tiempo que se fortalece la gestión de mediación y arbitrajes en temas legales y limítrofes de las comunas, establecer programas de rendición de cuentas hacia y con las comunidades a fin de dar a conocer las acciones que se vienen desarrollando en los diferentes periodos de tiempo.

Bibliografía

- Albuquerque, F. (2002). *Desarrollo económico territorial*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional. .
- Albuquerque, F. (2001). *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Malaga: UM.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local, una aproximación conceptual*. . Santiago: SM.
- Bass, B. (2000). *MQL Multifactor Leadership Questionnaire*. New York: ENY.
- Bass, B., & B., A. (1990). *Bass & Stodgill's Handbook of leadership Theory, research and applications*. New York: The Free Press.
- Bastidas. (2008). *Liderazgo y Trabajo en Equipo en empresas prestadora de servicios*. Trujillo: Spentamexico.
- Bautista, S. (16 de 11 de 2008). *Definición de Liderazgo*. Obtenido de Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis/>: <http://www.eumed.net/tesis/>
- Benavides, Y. (2018). *El desarrollo endógeno base para la Producción Social del Hábitat (PSH), en la periferia urbana: Estudio de caso del barrio María Paz de la ciudad de Bucaramanga, Colombia (1990 - 2014)*. Bucaramanga : UNLP-FaHCE.
- Boerner, S., & Griesser, D. (2007). Follower behavior and organizational performance: The impact of transformational leaders. *Journal of Leadership & Organizational Studies*.
- Boiser, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 47.
- Caballero, M. (16 de 11 de 2005). *Recuperado de <http://books.google.co.ve/>*. Obtenido de Recuperado de <http://books.google.co.ve/>: <http://books.google.co.ve/>
- Cameron, K. (2013). *Practicing positive leadership: Tools and techniques that create*. Oakland: CA.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la teoría General de la Administración*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Congreso Nacional del Ecuador, .. (2004). *Ley de Organización y régimen de las Comunas*. Quito: CNE.
- Durston. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*:. Buenos Aires: United Nations Publications.
- FEDECOMSE, S. d. (2018). *Vision y Mision de la FEDECOMSE*. Santa Elena: FEDECOMSE.
- Hernández, J. (2008). *Participación y hábitat: ¿sueño posible o relación no deseada?* México: INVI.
- Ingram, J., & Cangemi, J. (2006). *Emotions, Emotional intelligence and leadership: A Brief, pragmatic perspective*. New York: ENY.
- Lussier, & Anchua. (2015). *Liderazgo, Teoría, aplicación y desarrollo de habilidades*. Buenos Aires: UCBA.
- Lussier, L. (2005). *Liderazgo, Teoría, Aplicación y Desarrollo de Habilidades*. Buenos Aires : UTBA.
- Madoery, O. (2012). El desarrollo como categoría política. *Revista Crítica y Emancipación*, 59.

- Maxwell, J. (2006). *Lider 360º*. México: Grupo Nelson.
- Mendoza, M. (2005). *Estudio diagnóstico del Perfil de Liderazgo Transformacional y Transaccional*. México: UAT.
- Salazar, M. (2006). El Liderazgo transformacional Modelo para organizaciones educativas que aprenden? *UNIREvista*, Vol.1 pag. 3.
- Toledo, V. (2015). *¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológica política*.
- Van Der Ploeg, J. (2010). *Nuevos Campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Ed. Icaria.
- Varela, H. (2010). *Líderes Transformacionales y Transaccionales*. Mexico: UTM.
- Vásquez, A. (2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*. Madrid: ME.

Anexos



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

CARRERA: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO



Entrevista dirigida a los dirigentes de la Federación de Comunas la Provincia de Santa Elena con el objetivo de obtener información relacionada al liderazgo organizacional y a su desarrollo endógeno.

Entrevista

1. **¿Nombre y edad del entrevistado**
2. **¿Cuál es su cargo?**
3. **¿Qué Instrucción educativa posee?**
4. **¿A qué comuna usted pertenece?**
5. **¿Cuánto tiempo lleva en el cargo?**
6. **¿Con que tipo de liderazgo usted se identifica? ¿Por qué se identifica con el?**
7. **¿Aplica usted como cabildo de la comuna estrategias y acciones que conlleven a lograr los objetivos de la organización beneficiando a todos los miembros de la comuna?**

- 8. ¿Posee usted la capacidad de influir, inducir y animar a los miembros de la comuna para lograr los objetivos organizacionales con entusiasmo y voluntad? ¿Menciónelo?**

- 9. ¿Considera usted que la federación de comuna ha desarrollado en los últimos 10 años?**

- 10. ¿Económicamente como considera usted a las comunas? ¿Por qué?**

- 11. ¿Reconoce usted que es del desarrollo endógeno y cuáles son los aspectos para lograr un buen nivel?**

- 12. ¿Cómo beneficia la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena a las comunas?**



Ficha guía para el desarrollo de grupos focales dirigida a los dirigentes y comunidad de las diferentes comunas a filiadas a la Federación de la Provincia de Santa Elena con el objetivo de obtener información relacionada al liderazgo organizacional y a su desarrollo endógeno.

FICHA GRUPOS FOCALES

Fecha Lugar

Hombres Mujeres

1. ¿Conoce usted la Federación de Comunas?
2. ¿Señale las características que usted considere que tiene el presidente de la Federación de Comuna?
3. ¿Por su accionar la dirigencia de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, usted lo considera cómo?
Transformacional y Transaccional
4. ¿Considera usted que la dirigencia de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, aplican estrategias y acciones para lograr los objetivos de la organización que beneficien a todos los miembros de las comunas?
5. ¿Detecta usted que los dirigentes de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena, capacidad para influir, inducir y animar a los miembros de las comunas con entusiasmo y voluntad?
6. ¿Consideran ustedes que las comunas han desarrollado en los últimos 10 años?

7. **¿Cuáles son las causas por las que consideran que las comunas son pobres?**
8. **¿Qué característica reconoce usted como parte del desarrollo endógeno?**
9. **¿Qué aspectos considera usted que se requiere para lograr el desarrollo endógeno?**
10. **¿Ha recibido algún beneficio de parte de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena? Menciónelos.**
11. **¿Qué actividades realiza la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena para promover el desarrollo endógeno?**

Memoria Fotográfica



Entrevista con el Master Gervasio Figueroa Orrala Secretario de la Federación de Comunas



Dirigentes de la Federación de Comunas

Comunas de la Provincia De Santa Elena

PARROQUIA ATAHUALPA

#	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	ENTRE RIOS	JORGE ANTONIO SILVESTRE SUÁREZ	0981414835

PARROQUIA COLONCHE

#	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	AGUADITA	JESSICA NARCISA QUINDE MATEO	0997235403
2	AYANGUE	FABIÁN ALCIVAR COCHEA CONFORME	0993915594
3	BAJADA DE COLONCHE	GALO ABSALÓN ROSALES MALAVE	0994408504
4	BAMBIL COLLAO	ROBERTO ARMANDO TOMALÁ RAMÍREZ	0991198969
5	BAMBIL DESECHO	WILMER EDUARDO TOMALÁ POZO	0986694116
6	CALICANTO	ANÍBAL EDDIE NEIRA ROSALES	0986591035
7	CEREZAL BELLAVISTA	FREDDY DAVID MATÍAS VILLAO	0993418932
8	FEBRES CORDERO	HECTOR AQUILINO POZO TOMALÁ	0980276335
9	JAMBELI	FRANCISCO OLMEDO QUIRUMBAY POZO	0993781244
10	LAS BALSAS	RICHARD DONALDO MINDA ROSALES	0959633388
11	LOMA ALTA	GUSTAVO DARWIN DE LA A RODRÍGUEZ	0967020636
12	MANANTIAL DE COLONCHE	EUCEBIO MARCELINO TOMALA TOMALÁ	0985139659
13	MANANTIAL DE GUANGALA	SIMÓN FRANCISCO NEIRA SANTISTEVAS	0969519498
14	MONTEVERDE	WILLIAMS OSWALDO GONZABAY BORBOR	0981750261
15	PALMAR	CARLOS AUGUSTO CUCALÓN GONZABAY	0967981946
16	RIO SECO	WILLIAM REYES CATUTO POZO	0989382383
17	SALANGUILLO	ALEX RAUL SANTOS VILLÓN	0997201362
18	SAN MARCOS	ENRIQUE MENDEZ TOMALÁ	0997217241

PARROQUIA MANGLARALTO

#	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	BARCELONA	PEDRO HUMBERTO BAQUERIZO Q.	0992256960
2	CADEATE	RODOLFO HEDILBERTO RODRÍGUEZ REYES	0994805162
3	CURIA	JHON ISMAEL HERMENEGILDO DE LA ROSA	0996603086
4	DOS MANGAS	ÁNGEL ALFREDO MERCHÁN CHIQUITO	0967095610
5	EL ATRAVEZADO	JHONY JUAN FLOREANO CORONADO	0985341753
6	LA ENTRADA	BENITO FILEMÓN PINCAY BAQUE	0989969397
7	MONTAÑITA	GRACE MARIE BORBOR ROSALES	0997183131
8	OLON	JOSE FRANCISCO REYES ORRALA	0959997666
9	PAJIZA	AGUSTÍN DE LA CRUZ DOMINGUEZ	0980810816

10	RIO CHICO	ROGELIO ENRIQUE SORIANO ANGEL	0990574447
11	SAN ANTONIO	RAMÓN ARTURO ÁNGEL BORBOR	0986432688
12	S.FRANCISCO DE LAS NUÑEZ	JHON CARLOS DE LA CRUZ REYES	0939425370
13	SAN JOSE	FRANKIN ISAAC SÁNCHEZ GUTIERREZ	0991708760
14	SAN PEDRO	LUIS ALBERTO GARIBALDI MARÍN	0968722961
15	SINCHAL	PEDRO OSVALDO APOLINARIO ORRALA	0991773758
16	SITIO NUEVO	EUSEBIO NARCISO RODRÍGUEZ DE LOS S.	0981124851
17	VALDIVIA	ROLANDO REINEL REYES YAGUAL	0994931945

PARROQUIA CHANDUY

#	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	BAJADITA DE CHANDUY	FELIX ALBERTO VILLÓN LINO	0992354738
2	CAIMITO	LUIS ARMANDO YAGUAL ASENCIO	0979782069
3	CIENEGA	JORGE RAMIREZ QUIMI	0997398847
4	EL REAL	HENRY RAMIREZ HERMENEJILDO	0968896570
5	ENGUNGA	RUPERTO FILEMÓN MUJICA MATEO	0994210977
6	MANANTIAL DE CHANDUY	JULIO MANUEL JIMENEZ CRUZ	0980318443
7	OLMEDO	JUSTO LIVINTON LINDAO SALINAS	0991397259
8	PECHICHE	NESTOR ALEJANDRO VILLÓN CRUZ	0939694545
9	PUERTO DE CHANDUY	YADIRA ELIZABETH ASENCIO VILLÓN	0981843189
10	SAN RAFAEL	JULIO ABDON VILLÓN LINDAO	0989275573
11	SUCRE	JULIO RICARDO REYES JAIME	0986777032
12	TUGADUAJA	JUANITO HERNAN APOLINARIO ALFOZO	0994818226
13	VILLINGOTA	JOSE DOLERES SUÁREZ AQUINO	0997219429
14	ZAPOTAL	GLORIA VERONICA TOMALÁ RAMIREZ	0990896476

PARROQUIA SIMON BOLIVAR

#	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	JUNTAS DEL PACÍFICO	LIVINGTON ALBERTO VILLÓN NEIRA	0993952318
2	LA BARRANCA	FELIX BOLIVAR MATÍAS GONZALEZ	0987107466
3	LIMÓN CITO	NICOLAS ANTONIO NAREA MORALES	0997803710
4	SACACHÚN	FREDDY VICENTE LINO GONZÁLEZ	0969666712
5	SUBE Y BAJA	RICHARD ALEXANDER SUÁREZ VILLÓN	3038274

PARROQUIA SANTA ELENA

#	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	AZÚCAR	RENÉ BADID MEJILLÓN VERA	0988424451
2	BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE	GERVACIO AGUSTÍN FIGUEROA ORRALA	0994940418
3	CERRO ALTO	JUSTO RODRÍGUEZ ORRALA	0989036768
4	JUAN MONTALVO	JULIO SUÁREZ ORRALA	0961673430
5	MORRILLO	FRANCISCO JAVIER BORBOR ORRALA	0981759889
6	RIO VERDE	RONALD ALBERT ORRALA DOMÍNGUEZ	0960582041
7	SAN MIGUEL	JOSÉ FRANCISCO CASTRO PEÑAFIEL	0961399157
8	SAN PABLO	ÁNGEL ASTOLFO SUAREZ CHAVEZ	0963085383
9	SAN VICENTE	MANUEL GREGORIO LAÍNEZ SUÁREZ	0939220802
10	SAYÁ	FELIX LIVINGTON VILLÓN BORBOR	0988199983

PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN

#	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	EL TAMBO	JOSE PRIMITIVO MUJICA TOMALÁ	0993907645
2	PROSPERIDAD	ALEXANDRA MARÍA ROCA TIGRERO	0992377925



Universidad Estatal
Península de Santa Elena

Carrera de **Comunicación**

La Libertad, 25 de octubre de 2019
Oficio N° 226-CC- 2019

Señor
Leonel Del Pezo Yaguel
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COMUNAS DE SANTA ELENA
En su despacho -

De mis consideraciones:

Dentro de la formación de pregrado de los futuros LICENCIADOS en Organización y Desarrollo Comunitario de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, se considera muy importante la realización de actividades de investigación.

En este marco, el estudiante Arguello Loor Jorge Xavier, se encuentra la etapa de elaboración de su trabajo de titulación, para ello desarrolla el tema denominado: "Investigación Organizacional para el desarrollo endógeno de la Federación de Comunas de Santa Elena".

Por tal motivo, solicito a usted muy comedidamente, se le otorgue todas las facilidades correspondientes para obtener información de la organización que usted dirige.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y no interferirá con el normal funcionamiento de las actividades propias de su institución.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



RECIBIDO
25/10/2019
Arguello Loor Jorge Xavier
Firma

Ldo. Milton González Santos, Mgt.
Director de la Carrera de Comunicación
Director (e) de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
MGS/mq

C.c. Archivo



UPSE.ec



@UPSE_ec



UPSE.ec

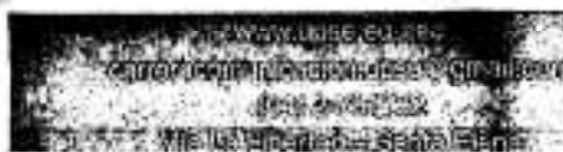
UPSE Santa Elena



UPSE noticias



tv.uptv.upse





Oficio N° 082 - FEDECOMSE-SG-2019
 Santa Elena, Octubre 29 del 2019

Sr. Lcdo.
Milton Gonzales Santos. Mgt.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN,
 Presente. -

Reciba el saludo de ocasión de quienes conformamos el **COMITÉ** Central de la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena.

En base a la petición realizada mediante oficio N° 226-CC-2019 del 25 de Octubre del 2019, por parte de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con respecto al proceso de formación de pregrado de Licenciados en Organización y Desarrollo Comunitario, en que el estudiante Arguello Loo Jorge Xavier, se encuentra presto a desarrollar el trabajo de titulación "Liderazgo Organizacional para el desarrollo endógeno de la Federación de Comunas".

Es menester mencionar la Federación de Comunas otorga la autorización correspondiente, estando presta además a colaborar con todo lo que este a su alcance para que se obtenga el resultado esperado.

Particular que comunicamos para fines consiguientes,

Cordialmente


 Lcdo. Gerardo Figueroa Ojalá
 Secretario - FEDECOMSE
 Celular: 0994944118

